



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DEL PINAR

Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 13 del presupuesto del ejercicio de 2024. (Expediente 315/2024)

El Pleno del Ayuntamiento de Hontoria del Pinar, en sesión extraordinaria celebrada el día 2 de septiembre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de suplemento de créditos entre distintas aplicaciones presupuestarias.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Hontoria del Pinar, a 2 de septiembre de 2024.

El secretario-interventor,
Roberto Antón Camarero